



El coste del envío de remesas desde España.

Las remesas, como se puede observar en muchos medios de comunicación, así como en las escasas estadísticas oficiales existentes, son un elemento que cada día adquiere mayor relevancia. Éstas son entendidas como aquella parte de los ingresos de los migrantes que envían a sus países de origen para ayudar al mantenimiento de sus familias, generalmente en forma de capitales.

Según unas recientes declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos (el 1 de marzo de 2006 en París), España impulsará el uso de las remesas como fórmula complementaria de la Ayuda Oficial al Desarrollo, más teniendo en cuenta que en 2004, las remesas enviadas desde España alcanzaron los 3.480 millones de euros, siendo Marruecos, Ecuador y Colombia los principales destinatarios.

En este texto vamos a tratar brevemente la situación actual del coste del envío de estas remesas desde España, haciendo especial hincapié en las condiciones que se ofrecen para este tipo de transacciones económicas, e indicando las diferencias más significativas entre unos operadores y otros.

Fundamentalmente vamos a referirnos en este texto a las “entidades remesadoras” o también conocidas como “agencias de envío de dinero”, a pesar de incluir referencias a otro tipo de entidades financieras que también ofrecen este tipo de servicios, ya que son las más utilizadas por los inmigrantes tal y como señalan los principales estudios en este sentido.

En España existen 49 entidades registradas y con licencia específica para dedicar su actividad económica al envío de dinero al exterior (en este caso no se tienen en cuenta entidades financieras cuya actividad económica principal es otra). Cabe destacar además la existencia de una Asociación Nacional de Agencias de Envío de Dinero (ANAED), que representa los intereses de 20 empresas españolas asociadas.

En todos los casos se cobra un precio por el servicio de envío de dinero al exterior, en forma de comisiones o mediante la aplicación de diferentes tipos de cambio con la moneda local del país de origen del inmigrante. Esto nos indica que cuando un inmigrante en España decide privada y voluntariamente enviar una suma de dinero a su comunidad de origen, el monto que efectivamente llega a su destino es ligeramente inferior al total enviado por el migrante.

Actualmente podemos encontrar entidades que ofrecen promociones en las que el primer envío es gratuito, pero de forma general existen comisiones que pueden ser fijas o variables en función de la cuantía del envío, pudiendo ir desde los 3 € hasta los 25 €.

Antes de comenzar a analizar los diferentes precios del coste del envío de remesas es necesario recordar los requisitos que deben cumplir tanto el remitente como el destinatario del dinero:

- Los requisitos para el remitente consisten básicamente en presentar algún tipo de documento que le identifique (DNI, pasaporte, visado, etc.), siempre en vigor. En algunos casos de forma adicional se requiere aportar una dirección y un teléfono del remitente.
- Los requisitos para el beneficiario consisten en la correcta identificación del legítimo receptor de la transferencia (documento de identidad), teniendo en cuenta que en función del tipo de servicio escogido y del país de destino de la remesa, existe la posibilidad de que la entrega se haga en el propio domicilio.

Uno de los argumentos de los inmigrantes residentes en España para utilizar los servicios de las entidades remesadoras es la rapidez del envío, ya que también en función del tipo de servicio escogido el tiempo que tarda en hacerse efectivo puede variar desde los 10 minutos como mínimo (siempre que la remesa se haga en efectivo), hasta 24-48 horas en caso de adeudo en cuenta (solamente ofertado por algunos operadores asociados a bancos y cajas de ahorro).

El segundo elemento que encarece los envíos de remesas, tras las comisiones, son los diferenciales en los tipos de cambio aplicados. Es decir, las entidades aplican un tipo de cambio con respecto a la moneda local, que puede variar considerablemente de unas a otras empresas, y que también varía respecto al tipo de cambio oficial que publica el Banco de España, el Banco Central Europeo o el Banco Nacional del país de destino. A modo de ejemplo y de acuerdo con un trabajo de campo realizado el día 3 de marzo de 2006, en el caso de Ecuador, el tipo de cambio puede variar desde 1 euro = 0,84 dólares americanos, hasta 1 euro = 1,19 dólares americanos, en función de la entidad. En el caso de Colombia el tipo de cambio aplicado para el día 3 de marzo 2006, varía desde 1 euro = 2.560,27 pesos, hasta 1 euro = 2.668 pesos. Por último en el caso de envío de dinero a Marruecos desde España, el tipo de cambio aplicado puede ir desde 1 euro = 10,3074 dirhams, hasta 1 euro = 10,49 dirhams.

Además en el caso concreto de Colombia, existe un coste adicional aplicado por el Estado colombiano que supone el 0,4 % del envío.

Siguiendo con el análisis de la oferta de servicios de envío de dinero, podemos encontrar límites máximos y mínimos que restringen las cuantías de los envíos. En el caso de los máximos generalmente se establece un límite de 3.000 € que puede ser al mes por parte de una misma persona o al día, en función de la entidad. En el caso de mínimos no existen límites en algunos casos y otros operadores los están eliminando progresivamente pudiendo encontrar límites mínimos que van desde los 30 € hasta los 100 €.

La fórmula más común es el envío de dinero en efectivo (las entidades remesadoras no suelen aceptar otros sistemas), y el adeudo en cuenta (en el caso de entidades financieras), aunque está aumentando la realización de envíos a través de Internet. En este último caso la primera vez que se hace el envío es necesario personarse físicamente en una oficina para acreditar la personalidad del remitente.

En el supuesto concreto de un envío de 300 € brutos a Colombia, Ecuador o Marruecos, éstos son los costes que aplican cuatro de las entidades más representativas de este sector:

COLOMBIA [1]

Entidad	% Coste (*)	Envío neto
CAMBIOS SOL (Agente Money Gram)	5´01	768.082´10 Pesos
WESTER UNION	7´39	748.812 Pesos
EUROPHIL	1´40	800.482 Pesos
LATINO ENVÍOS (Grupo Santander)	2´62	790.574 Pesos

(*) Incluye el coste del 0.4 % que aplica el Estado colombiano a las remesas procedentes del exterior.

ECUADOR [2]

Entidad	% Coste	Envío neto
CAMBIOS SOL (Agente Money Gram)	2´93	350 US \$
WESTER UNION	3´64	347´45 US \$
EUROPHIL	2´93	350 US \$
LATINO ENVÍOS (Grupo Santander)	2´66	351 US \$

MARRUECOS [3]

Entidad	% Coste	Envío neto
CAMBIOS SOL (Agente Money Gram)	5´6	3.092´23 Dh.
WESTER UNION	7´7	3.022´60 Dh.
EUROPHIL	5´86	3.084 Dh.
LATINO ENVÍOS (Grupo Santander)	6´3	3.068 Dh.

[1] Coste calculado sobre la Tasa Representativa del Mercado publicada por el Banco de la República de Colombia para el día 03/03/06 (Información suministrada por la Superintendencia Financiera 1€= 2706.242 Pesos colombianos).

[2] Coste calculado sobre el tipo de cambio publicado por el Banco de España para el día 03/03/06. (1€ = 1.202 US\$)

[3] Coste calculado sobre el tipo de cambio publicado por el Bank Al Maghrib para el día 03/03/06. (1€ = 10.92 Dh.)

Miguel Albarrán
Área de Investigación, Formación y Publicaciones
CIDEAL